

## **Afirmación de Compromisos: Equipo de Revisión sobre Responsabilidad y Transparencia**

### **Preguntas a la comunidad de la ICANN sobre el impacto de las revisiones anteriores y aportes para el ATRT2**

**Nota a la comunidad:** El segundo Equipo de Revisión sobre Responsabilidad y Transparencia (ATRT2) publica su Solicitud de Comentarios simultáneamente con la reunión pública No. 46 de la ICANN en Pekín.<sup>1</sup> El ATRT2 se encuentra en la etapa inicial de revisión de la implementación por parte de la ICANN de las recomendaciones formuladas por los tres Equipos de Revisión anteriores (el primer Equipo de Revisión sobre Responsabilidad y Transparencia<sup>2</sup>, el Equipo de Revisión de Seguridad, Estabilidad Flexibilidad<sup>3</sup>, y el Equipo de Revisión de WHOIS<sup>4</sup>) y está identificando las cuestiones sobre las cuales hacer mayor hincapié al efectuar su revisión. Durante esta etapa, los aportes de la comunidad son críticos para garantizar que el ATRT2 esté orientando su trabajo en la manera apropiada.

El ATRT2 solicitó al personal de la ICANN que proceda a apertura del Período Inicial de Comentario Público por el plazo estándar de 21 días una vez finalizada la reunión pública No. 46 de la ICANN en Pekín a los efectos de que la comunidad cuente con el tiempo para presentar comentarios significativos. Finalizado el Período de Comentarios, habrá un Período de Respuestas por un plazo estándar de 21 días. Dada la cantidad de preguntas presentadas que abordan el espectro total de las recomendaciones del Equipo de Revisión anterior, la implementación de dichas recomendaciones por parte de la ICANN, y el efecto de los esfuerzos en pos de la implementación, el ATRT2 recibirá con agrado todo comentario de los miembros de la comunidad, incluso si dichos comentarios se refieren a un grupo de preguntas acotado.

**Explicación/antecedentes:** En su Afirmación de Compromisos, la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) se compromete a mantener y mejorar sólidos mecanismos para la contribución pública, la responsabilidad y la transparencia, a fin de garantizar que los resultados de su toma de decisiones reflejen el interés público y pueda rendir cuentas a todas las partes interesadas. El Segundo Grupo de Revisión sobre Responsabilidad y Transparencia (ATRT2), tal como se establece en la Afirmación de Compromisos, se encuentra evaluando en qué medida la Junta Directiva y el personal han implementado las recomendaciones que surgen del Primer Equipo de Revisión sobre Responsabilidad y Transparencia (ATRT1), el Equipo de Revisión de WHOIS (WHOISRT) y el Equipo de

---

<sup>1</sup> El ATRT2 es consciente de que publicar una solicitud de Comentario Público poco tiempo antes del comienzo de una reunión pública de la ICANN, o mientras dicha reunión esté en curso, no está en consonancia con las mejores prácticas para solicitar aportes del público. Sin embargo, el ATRT2 considera que es importante hacer que la comunidad comience a pensar acerca del debate de estas cuestiones a la brevedad posible.

<sup>2</sup> <http://www.icann.org/en/about/aoc-review/atrt/final-recommendations-31dec10-en.pdf> : referencia a las recomendaciones del ATRT1.

<sup>3</sup> <http://www.icann.org/en/about/aoc-review/ssr/final-report-20jun12-en.pdf> : referencia a las recomendaciones de SSR.

<sup>4</sup> <http://www.icann.org/en/about/aoc-review/whois/final-report-11may12-en.pdf> : referencia a las recomendaciones de Whois.

Revisión de Seguridad, Estabilidad y Flexibilidad (SSRRT), como también si se han logrado las mejoras deseadas a través de dichas recomendaciones y de su implementación. Como parte de su investigación, el ATRT2 también evaluará la responsabilidad y transparencia del proceso adoptado por la Junta Directiva y el personal de la ICANN para analizar e implementar las recomendaciones del Equipo de Revisión. Asimismo, el ATRT2 está analizando las nuevas cuestiones a incluir en su programa de trabajo, en consonancia con el alcance de dicho grupo según lo establecido en el apartado 9.1 de la Afirmación de Compromisos. Por lo tanto, el ATRT2 solicita los aportes de la comunidad sobre su alcance y plan de trabajo.

## **Sobre el Primer Equipo de Revisión sobre Responsabilidad y Transparencia (ATRT 1):**

1. En una escala de 1 a 10 (donde 1 significa “para nada” y 10 significa “totalmente”), indique el nivel en el cual la Junta Directiva y el personal de la ICANN han implementado en forma efectiva, transparente y completa las recomendaciones del ATRT1. Por favor, presente información específica sobre por qué considera que las recomendaciones han sido (o no) implementadas en forma efectiva, transparente y completa. ¿Qué criterios considera apropiados para medir si se han implementado las recomendaciones en forma efectiva, transparente y completa?
2. En una escala de 1 a 10 (donde 1 significa “para nada” y 10 significa “totalmente”), indique el nivel alcanzado por las recomendaciones del ATRT1 en cuanto al logro de mejoras deseadas dentro de la ICANN. Por favor, presente información específica sobre por qué considera que las recomendaciones han logrado (o no) las mejoras deseadas. ¿Qué criterios considera apropiados para medir si se han implementado las recomendaciones en forma efectiva, transparente y completa?

### ***Afirmación de Compromisos, Apartado 9.1(a): Junta Directiva de la ICANN***

3. En una escala de 1 a 10 (donde 1 significa “para nada” y 10 significa “totalmente”), ¿cuál es su evaluación de la manera en que la Junta Directiva de la ICANN evalúa y mejora continuamente su gobernanza, según lo establecido en el Apartado 9.1 (a) de la Afirmación de Compromisos? ¿Hay alguna cuestión relativa a esta disposición que, a su criterio, el ATRT2 debería abordar o investigar? De ser así, presente información y sugerencias específicas para mejorar la gobernanza de la Junta Directiva. ¿Qué criterios considera apropiados para medir si la Junta Directiva trabaja en forma continua en pos de la evaluación y mejora continua de su gobernanza?
4. ¿Conoce el proceso de nominación/elección de los miembros de la Junta Directiva de la ICANN? En una escala de 1 a 10 (donde 1 significa “para nada” y 10 significa “totalmente”), indique cuan bien la Junta Directiva sigue reglas y procedimientos claros en sus operaciones y toma de decisiones. En una escala similar, por favor, indique si considera que la Junta Directiva es transparente al tomar decisiones. En una escala de 1 a 10 (donde 1 significa "no tengo idea" y 10 significa "lo entiendo totalmente"), indique su

percepción de los fundamentos de la Junta Directiva para tomar decisiones y brindar asesoramiento. ¿Qué cambios específicos debería pedirle el ATRT2 a la Junta Directiva respecto de la manera en que normalmente trabaja? ¿Considera que contar con criterios de medición le permitiría hacer un mejor seguimiento del trabajo de la Junta Directiva? ¿Cree que los Directores deberían tener mandatos más extensos o más breves? En cuanto a los miembros individuales, ¿percibe algún motivo potencial de conflicto con el resto de la comunidad? De ser así, en una escala de 1 a 10 (donde 1 significa “para nada” y 10 significa “totalmente”), indique cuan efectivos considera que son los mecanismos actuales de declaraciones de conflictos de interés/recusaciones en pos de la prevención de conflictos de interés.

5. En una escala de 1 a 10 (donde 1 significa “ninguno” y 10 significa “bastante suficiente”), indique su percepción del nivel de atención necesaria por parte de la Junta Directiva, y la dedicación de tiempo suficiente, en pos de debates sobre el asesoramiento del GAC. ¿Qué criterios serían apropiados para medir este nivel de atención/dedicación de este tiempo?

***Afirmación de Compromisos, apartado 9.1 (b). Rol del GAC, Efectividad e Interacción con los Integrantes de la Junta Directiva de la ICANN.***

6. En una escala de 1 a 10 (donde 1 significa “para nada” y 10 significa “totalmente”), ¿cuál es su evaluación del rol y la efectividad del GAC en cuanto a su interacción con la Junta Directiva, según lo establecido en el Apartado 9.1 (a) de la Afirmación de Compromisos? ¿Hay alguna cuestión relativa a esta disposición que, a su criterio, el ATRT2 debería abordar o investigar? De ser así, presente información y sugerencias específicas para mejorar el rol y la efectividad del GAC en cuanto a su interacción con la Junta Directiva. ¿Qué criterios considera apropiados para medir la efectividad del GAC?
7. ¿Conoce el proceso de designación de los miembros del GAC? En una escala de 1 a 10 (donde 1 significa “para nada” y 10 significa “totalmente”), indique su percepción de la transparencia de las decisiones del GAC. En una escala similar, por favor, indique su comprensión de los fundamentos del GAC para la toma de decisiones y la presentación de asesoramiento ante la Junta Directiva. ¿Qué cambios específicos debería pedirle el ATRT2 al GAC respecto de la manera en que normalmente trabaja? ¿Considera que contar con criterios de medición le permitiría hacer un mejor seguimiento del trabajo del GAC? En cuanto a los miembros individuales del GAC, ¿percibe algún motivo potencial de conflicto con la Junta Directiva y el resto de la comunidad? De ser así, en una escala de 1 a 10 (donde 1 significa “para nada” y 10 significa “totalmente”), indique cuan efectivos considera que son los mecanismos en pos de la prevención de conflictos de interés.
8. En una escala de 1 a 10 (donde 1 significa “para nada” y 10 significa “totalmente”), indique su punto de vista sobre el nivel de la labor del GAC en cuanto al control y equilibrio de la responsabilidad y transparencia de la ICANN en su conjunto. ¿Qué criterios considera apropiados para medir la efectividad del GAC en el desempeño de este rol?

***Afirmación de Compromisos, apartado 9.1 (c). Aportes del Público***

9. En una escala de 1 a 10 (donde 1 significa “inaceptable” y 10 significa “totalmente suficiente”), ¿cómo evalúa el proceso mediante el cual la ICANN recibe aportes del público, y cómo considera la evaluación y mejora continua de estos procesos por parte de la ICANN de conformidad con lo establecido en el Apartado 9.1 (c) de la Afirmación de Compromisos? ¿Hay alguna cuestión relativa a esta disposición que, a su criterio, el ATRT2 debería abordar o investigar? De ser así, por favor, presente información y sugerencias específicas para mejorar el proceso mediante el cual la ICANN recibe aportes del público.
10. En una escala de 1 a 10 (donde 1 significa “inaceptable” y 10 significa “excelente”), indique cuan fácil es presentar nuevos aportes del público a la ICANN. ¿Qué tan fácil resulta en el transcurso de un año? ¿Cuándo fue la última vez que recurrió al mecanismo de comentario público? En una escala de 1 a 10 (donde 1 significa "inaceptable" y 10 significa "excelente"), ¿cómo calificaría el trabajo del personal de la ICANN en cuanto al procesamiento transparente de los aportes del público y en la publicación de su posible impacto? En una escala similar, ¿cómo calificaría al personal de la ICANN en pos de ayudar a la comunidad a identificar las ventajas y desventajas de dichos aportes en un modo claro y transparente? ¿Cómo cree que puede mejorarse el proceso general para la presentación de aportes del público?
11. En una escala de 1 a 10 (donde 1 significa “inaceptable” y 10 significa “excelente”), indique su punto de vista sobre la suficiencia y transparencia de las comunicaciones entre SOc y ACs respecto de los aportes del público. En una escala de 1 a 10, ¿cómo calificaría las posibilidades de debate entre SOs y ACs durante las reuniones públicas? ¿Considera que algunas comunidades tienen más voz que otras? De ser así, ¿cuáles son esas comunidades? ¿De qué manera puede el proceso de revisión del ATRT2 mejorar la comunicación entre los distintos grupos de partes interesadas? ¿Cómo debería la ICANN mejorar sus acciones de difusión para llegar una comunidad de Internet más amplia? ¿Para llegar a los gobiernos participantes y no participantes? ¿Para llegar a las organizaciones regionales?

***Afirmación de Compromisos, apartado 9.1 (d). Incorporación, respaldo y aceptación de las decisiones de la ICANN por parte del público y de la comunidad de Internet***

12. En una escala de 1 a 10 (donde 1 significa “para nada” y 10 significa “totalmente”), indique su evaluación del grado de incorporación, respaldo y aceptación de las decisiones de la ICANN por parte del público y de la comunidad de Internet según lo establecido en el Apartado 9.1 de la Afirmación de Compromisos. ¿Puede proporcionar ejemplos específicos de instancias en las cuales las decisiones de la ICANN no fueron incorporadas, respaldadas y aceptadas por el público y la comunidad de Internet? ¿Hay alguna cuestión relativa a esta disposición que, a su criterio, el ATRT2 debería abordar o investigar? De ser así, presente información y sugerencias específicas para mejorar la

aceptación de las decisiones de la ICANN por parte del público y de la comunidad de Internet.

13. Indique en forma de porcentaje su percepción de las posibilidades de una revisión de las decisiones de la Junta Directiva desde el ATRT1.
14. ¿De qué manera incorpora, respalda o acepta usted las decisiones de la Junta Directiva de la ICANN? Por ejemplo, ¿incorpora las decisiones de la Junta Directiva luego de una revisión interna en su comunidad y/o grupo de trabajo? ¿Ha solicitado una revisión de las decisiones de la Junta Directiva? De ser así, ¿qué decisiones pidió revisar?

***Afirmación de Compromisos, apartado 9.1 (e). Proceso de Desarrollo de Políticas***

15. En una escala de 1 a 10 (donde 1 significa “para nada” y 10 significa “totalmente”), indique su evaluación en cuanto a si el proceso de desarrollo de políticas de la ICANN facilita mejores debates entre los miembros de la comunidad y procesos de desarrollo de políticas efectivos y oportunos, según lo establecido en el Apartado 9.1. de la Afirmación de Compromisos. ¿Puede identificar ejemplos específicos de instancias en las cuales el proceso de desarrollo de políticas en la ICANN no haya facilitado debates entre los miembros de la comunidad, o no haya resultado en un desarrollo efectivo y oportuno? ¿Hay alguna cuestión relativa a esta disposición que, a su criterio, el ATRT2 debería abordar o investigar? De ser así, presente información y sugerencias específicas para mejorar el proceso de desarrollo de políticas en pos de facilitar deliberaciones entre los miembros de la comunidad y un desarrollo de políticas efectivo y oportuno.
16. En una escala de 1 a 10 (donde 1 significa "para nada" y 10 significa "totalmente"), indique su evaluación del acatamiento por parte del personal de la ICANN de las decisiones emanadas del proceso de desarrollo de políticas de la ICANN dentro de sus actividades operativas. En una escala similar, indique el nivel de responsabilidad que la ICANN ha demostrado hacia la comunidad como parte de sus actividades. ¿Puede dar ejemplos de instancias en las cuales el personal de la ICANN haya acotado su toma de decisiones a los límites fijados por los Procesos de Desarrollo de Políticas, o haya excedido dichos límites, ya sea para forjar nuevas políticas o reemplazar políticas existentes, sin el proceso de desarrollo o consulta que involucre a la comunidad? ¿Hay alguna cuestión específica en cuanto responsabilidad que el ARTR2 debería analizar en relación a la interacción del personal de la ICANN con el proceso de desarrollo de políticas de la comunidad?

**Equipo Revisor de Seguridad, Estabilidad y Flexibilidad del DNS (SSR RT)**

1. En una escala de 1 a 10 (donde 1 significa “para nada” y 10 significa “totalmente”), indique el nivel en el cual la Junta Directiva y el personal de la ICANN han

implementado en forma efectiva, transparente y completa las recomendaciones del SSRRT. Por favor, presente información específica sobre por qué considera que las recomendaciones han sido (o no) implementadas en forma efectiva, transparente y completa. ¿Qué criterios considera apropiados para medir si se han implementado las recomendaciones en forma efectiva, transparente y completa?

2. En una escala de 1 a 10 (donde 1 significa “para nada” y 10 significa “totalmente”), indique el nivel alcanzado por las recomendaciones del SSRRT en cuanto al logro de mejoras deseadas dentro de la ICANN. Por favor, presente información específica sobre por qué considera que las recomendaciones han logrado (o no) las mejoras deseadas. ¿Qué criterios considera apropiados para medir si se han implementado las recomendaciones en forma efectiva, transparente y completa?

## **Equipo de Revisión de la Política sobre el Whois.**

1. En una escala de 1 a 10 (donde 1 significa “para nada” y 10 significa “totalmente”), indique el nivel en el cual la Junta Directiva y el personal de la ICANN han implementado en forma efectiva, transparente y completa las recomendaciones del WHOISRT. Por favor, presente información específica sobre por qué considera que las recomendaciones han sido (o no) implementadas en forma efectiva, transparente y completa. ¿Qué criterios considera apropiados para medir si se han implementado las recomendaciones en forma efectiva, transparente y completa?
2. En una escala de 1 a 10 (donde 1 significa “para nada” y 10 significa “totalmente”), indique el nivel alcanzado por las recomendaciones del WHOISRT en cuanto al logro de mejoras deseadas dentro de la ICANN. Por favor, presente información específica sobre por qué considera que las recomendaciones han logrado (o no) las mejoras deseadas. ¿Qué criterios considera apropiados para medir si se han implementado las recomendaciones en forma efectiva, transparente y completa?

## **Mejoras en la Responsabilidad y la Transparencia**

1. ¿Cómo evalúa la responsabilidad y transparencia general del proceso de la ICANN? En una escala de 1 a 10 (donde 1 significa "ninguna" y 10 significa "totalmente"), ¿cómo calificaría la participación de la comunidad en procesos de responsabilidad y transparencia? ¿Hay alguna otra cuestión que debería ser abordada o investigada por el ATRT2 en consonancia con su mandato? De ser así, presente descripciones específicas y detalladas de dichas cuestiones, junto con una explicación de la razón por la cual deberían ser consideradas por el ATRT2.
2. ¿Hay alguna otra pregunta que deberíamos formular, en consonancia con el mandato de ATRT? ¿Cuáles serían esas preguntas? ¿Cuál sería su respuesta?

## Revisiones a la Afirmación de Compromisos

1. En una escala de 1 a 10 (donde 1 significa “para nada” y 10 significa “totalmente”), califique la efectividad y eficiencia de los procesos de revisión de la Afirmación de Compromisos. Por favor, presente información específica sobre por qué considera que los procesos del equipo de revisión de la Afirmación de Compromisos han sido (o no) efectivos y eficientes. ¿Qué criterios considera apropiados para medir la efectividad y/o eficiencia de ATRT?
2. Usted y/o su comunidad, ¿han contado con el tiempo suficiente para revisar sus recomendaciones y la implementación de las mismas por parte de la ICANN? De no ser así, ¿cuánto tiempo considera que es necesario?